



Paraná, 2 de Mayo de 2024

## CIRCULAR Nº 5 /2024

### Ref. Seguro Solidario de Vida

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle que, conforme a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, se llegó a un acuerdo con Sancor Seguros para actualizar el seguro Solidario de Vida de los profesionales y sus cónyuges, llevando el nuevo capital asegurado, a partir del 1º de mayo de 2024, a la suma pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000).

En relación a la póliza de padres de matriculados solteros, el capital asegurado se incrementa a pesos noventa Mil (\$ 90.000).

En función de este incremento la cuota del seguro de vida que se incluirá en el resumen de cuentas con vencimiento en el mes de junio 2024 es la siguiente:

➤ Matriculados	\$ 1.200
➤ Matriculados con cónyuges asegurados	\$ 2.400
➤ Matriculados hasta tres años de graduados	\$ 600
➤ Cónyuges de matriculados fallecidos	\$ 1.200
➤ Matriculados con padres asegurados	\$ 1.350

Se deja aclarado que con motivo de la renovación de las pólizas a partir del 1 de diciembre de 2024, dichos valores pueden sufrir modificaciones.

Aquellos profesionales que hayan solicitado la baja en la matrícula y optado por continuar con el seguro de vida, deben abonar un importe adicional del 30% calculado sobre la cuota que le corresponde abonar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Dra. SABRINA ROJAS  
**Secretaria**  
Consejo Profesional  
Ciencias Económicas  
de Entre Ríos

Dr. JULIO CESAR FOCESATTO  
**Presidente**  
Consejo Profesional  
Ciencias Económicas  
de Entre Ríos